La Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (10-22-PES-00063) presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Cristina Ibarrola Guillén, adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, que solicita: “¿Cuáles son los objetivos y proyectos para esta legislatura que se plantea la nueva Gerente del Área de Salud de Tudela del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea? “, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

La Gerencia del Área de Salud de Tudela tiene entre sus objetivos mejorar la salud de los pacientes de su área de influencia y promover la salud de la comunidad, de forma segura tanto para los pacientes como para los profesionales.

Se trabajará usando como referentes el Plan de Salud de Navarra 2014-20 y en alineación con los planes y estrategias del Departamento de Salud, por mencionar algunos; la Estrategia de Atención Primaria 2018-2022, el Plan de Salud Pública 2016-2020, la Estrategia de Humanización del Sistema Sanitario Público de Navarra, la Estrategia navarra de atención integrada a pacientes crónicos y pluripatológicos, y el Reto Primaria.

En ese contexto y aunando todas esas referencias, desde la nueva Gerencia del Área se pretende trabajar en el desarrollo del Plan Estratégico del Área de Salud de Tudela 2021-24. Dicho plan presenta 4 líneas estratégicas con varias líneas de acción definidas, y entre las cuales mencionaremos como ejemplo algunas de las acciones a realizar:

Redes Asistenciales:

Promoción de la salud y prevención de la enfermedad: desarrollar actividades de promoción de la salud o estilos de vida saludables, como el programa Suma Pasos, y extenderlo al mayor número posible de municipios de la Ribera; implementar el programa de cribado de cérvix en nuestro Área de Salud.

Atención Centrada en la persona: avanzar en la estrategia de seguridad del paciente consolidando el equipo de seguridad del paciente y su extensión a los ámbitos de At. Primaria y Salud Mental; trabajar por mejorar la respuesta a la demanda de consultas y pruebas complementarias.; incorporar objetivos de humanización en los ámbitos asistenciales y no asistenciales.

Integración Asistencial: impulsar la coordinación de los Equipos de T. Social de salud con las áreas de Bienestar social de las distintas entidades para la elaboración de redes asistenciales sociosanitarias.

Cronicidad y paciente pluripatológico: Mejorar la clasificación de los pacientes incluidos en la Estrategia del paciente crónico y potenciar el papel de las enfermeras de enlace.

Capacidad resolutiva. Incrementar la capacidad diagnóstica y terapéutica en atención primaria (ecografía, cirugía menor y dermatoscopia).

Sostenibilidad

Eficiencia y modernización tecnológica: Fomentar el uso de la carpeta de salud; potenciar la difusión de los cuadros de mando a los profesionales a través de Auzolán.

Sostenibilidad medioambiental y eficiencia energética: incluir criterios medioambientales en la adquisición de equipos e instalaciones.

Uso adecuado de la prescripción: mejorar en la utilización de herramientas de prescripción médica, como SAPE u Observa; avanzar en la conciliación y adherencia del medicamento.

Adecuación Logística: mejorar y simplificar la gestión de pedidos; disponer de un contingente de suministros específicos.

Planificación de las necesidades de profesionales: realizar un análisis de dimensionamiento de la plantilla.

Instalaciones-Tecnología

Renovación y modernización de las estructuras físicas y tecnológicas; mantener actualizado el inventario de equipos propios y en cesión; elaborar un plan de reposición de equipos para el AST.

Seguridad de las instalaciones y procesos asistenciales: avanzar en la implementación de medidas destinadas a prevenir los riesgos inherentes al uso de medicamentos peligrosos, biológicos, productos químicos, etc.

Plan director del AST: Terminar el plan Director del AST e impulsar la ejecución de las fases iniciales del mismo.

Profesionales

Alianzas estratégicas: Continuar con la tutorización de los proyectos de investigación del Bachillerato I+D+i; potenciar el espacio Radio Salud como herramienta de educación para la salud; Fomentar y desarrollar un área de voluntariado a través del Área de Trabajo Social.

Comunicación y participación: Reforzar el papel de la unidad de comunicación como referente para la comunicación de todas las acciones que se desarrollen en el seno de la organización; mantener la difusión de notas informativas semanales dirigidas a todo el personal del Área.

Desarrollo profesional: Potenciar el liderazgo de las jefaturas de unidad de enfermería; extender la acreditación como dispositivo docente asociados a otras especialidades del Área; Incorporar nuevos perfiles profesionales en el ámbito de At. Primaria (enfermeras de salud comunitaria, psicólogos…)

Investigación y gestión del conocimiento: potenciar la colaboración con la fundación Miguel Servet, UPNA, y otros agentes claves y/o grupos de interés, consolidar la implementación de las plataformas formativas WebEx, Acredita y Aula Virtual, Celebrar una jornada anual de reconocimiento para la difusión de todos los proyectos de innovación y docencia e investigación.

Empresa segura y saludable: integrar la prevención de riesgos laborales en las actividades de los Servicios/Unidades a través de objetivos específicos de PRL, reforzar la protección de las personas trabajadoras especialmente sensibles (adaptaciones de puesto, reubicaciones…).

Gestión avanzada: fomentar que los profesionales asuman como propios los objetivos del Área, se impliquen y adquieran una cultura basada en la participación, la autonomía de gestión y el compromiso mediante el establecimiento de los pactos de gestión; continuar con la implementación de Normas y estándares evaluables y certificables externamente (Modelo de Gestión Avanzada, ISO 9001:2015 en Radiología, Proceso de fractura de cadera y Certificaciones de UNE 179003 de Seguridad del paciente e IHAN).

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de abril de 2022

La Consejera de Salud: Santos Induráin Orduna